



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA  
CELEBRADA EN QUITO EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Francisco García N70-74 e intersección Sebastián Moreno, el señor Hernán Jaramillo Romero, siendo las 18h00 y encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el Orden del Día en base a la Convocatoria que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA**

De conformidad con el Estatuto Social de la Empresa, y la pertinente Ley, se convoca a los Socios de la Compañía **AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA.**, a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el viernes 29 de Marzo de 2019 a las 18h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Francisco García N70-74 y Sebastián Moreno.

La Junta convocada deberá conocer, resolver y aprobar los siguientes puntos:

1. Informe Anual del Gerente General.
2. Conocimiento de Cuentas y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2018.

El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, están a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

**Hernán Jaramillo Arévalo**  
**Gerente General**

Quito, 14 de Marzo de 2019.

Presente el 100% de la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 18h15, bajo la Presidencia del señor Hernán Jaramillo Romero, y con la presencia de los socios de la Compañía: **HERNÁN XAVIER JARAMILLO AREVALO**, propietario de setenta mil ciento treinta y nueve (70.139) participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MERCY BEATRIZ JARAMILLO AREVALO**, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19.483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **YADIRA VIVIANA JARAMILLO AREVALO**, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19.483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **LILLIAM MARISOL ARMIBOS CAPA**, propietaria de diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19.483) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; **HERNAN GUILLERMO JARAMILLO ROMERO**, propietario de un mil doscientas noventa y nueve (1.299) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Hernán Jaramillo Arévalo.

A continuación, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:



1. Por Secretaría, se da lectura al Informe Anual presentado por el señor Gerente General correspondiente a su administración durante el 2018, y éste es aprobado por unanimidad.
2. Asimismo, por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, se pone a consideración de la Junta la distribución de los beneficios sociales por USD5.910,66 para participación a los trabajadores, de igual manera se expone que el impuesto a la renta causado asciende a USD8.373,44 se propone incrementar las reservas legal en USD1.256,02, provenientes del 5% de la utilidad líquida del ejercicio económico. Finalmente el beneficio para socios se propone incrementar la cuenta utilidades no distribuidas. Revisado este punto la Junta resuelve aprobar por unanimidad el mismo.
3. Por Secretaría, se da lectura al Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018, el resultado de la prueba en el análisis de los balances es favorable. No obstante, en el control interno algunas recomendaciones para mejorar aspectos administrativos, normales en toda gestión, éste punto queda aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 20h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios presentes de la Compañía, y el señor Gerente General - Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicada.

PRESIDENTE

SECRETARIO

HERNÁN XAVIER JARAMILLO AREVALO  
SOCIO

MERCY BEATRIZ JARAMILLO AREVALO  
SOCIA

YADIRA VIVIANA JARAMILLO AREVALO  
SOCIA

LILIAM MARISOL ARMIJOS CAPA  
SOCIA

HERNAN GUILLERMO JARAMILLO ROMERO  
SOCIO



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía AMERICAN PIPES & INSTRUMENTS AMEPIPE CIA. LTDA., el *Secretario*, señor *Hernán Jaramillo Arevalo*, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

**HERNÁN XAVIER JARAMILLO AREVALO**, propietario de *setenta mil ciento treinta y nueve (70,139)* participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

**MERCY BEATRIZ JARAMILLO AREVALO**, propietaria de *diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19,483)* participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad;

**YADIRA VIVIANA JARAMILLO AREVALO**, propietaria de *diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19,483)* participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad;

**LILIAM MARISOL ARMIJOS CAPA**, propietaria de *diecinueve mil cuatrocientas ochenta y tres (19,483)* participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad;

**HERNAN GUILLERMO JARAMILLO ROMERO**, propietario de *un mil doscientas noventa y nueve (1,299)* participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**